BIBLIOTECA MUNICIPAL
Jerez de la Frontera

ayer

Año VII. Núm. 2.013. Jerez: Jueves 6 de Agosto de 1942 — Caracuel, 7. — Teléfono 2008

KROPOTKIN, IMPORTANTE NUDO FERROVIARIO, FUÉ OCUPADO POR LOS ALEMANES

Se establecen cabezas de puente al otro lado del Kuban

Gran Cuartel General del Fuhrer.-Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Al Este del Mar de Azov las divisiones alemanas y rumanas se aproximan, en un amplio frente al ferrocarril de Jeiskichrezk. El enemigo no resiste más que en algunos puntos aislados.

En el Kuban una formación de las SS. del Ejército se ha apoderado al asalto, después de un violento combate, del importante nudo ferroviario de Kropotkin. A consecuencia de esta ocupación el río ha sido alcanzado en una longitud de más de 100 kilómetros.

Se ha logrado constituir cabezas del Kuban, al Norte de Armavir, de puente sobre la orilla occidental Varias columnas enemigas han visto cortada su retirada y han sido aniquiladas por el avance rápido de nuestras formaciones motorizadas.

La Aviación atacó continuamente al enemigo en retirada, persiguiéndole con gran eficacia. Dos trenes blindados y 24 trenes de transportes, quedaron destruídos por los Stukas alemanes en sus bombardeos contra las líneas de ferrocarriles.

Las lanchas rápidas italianas han hundido en el Mar Negro un crucero soviético de 6.500 toneladas.

Entre el Sal y el Don las formaciones de batalla y de combate están a punto de abrir camino a las formaciones blindadas que avanzan hacia el Este.

En el gran recodo del Don los bolcheviques atacaron ayer sin éxito y únicamente con escasas fuerzas.

En la región de Rjev los soviets han extendido sus ataques, lanzados con grandes fuerzas de Infantería y elementos blindados a otros sectores del frente. Continúan los violentos combates.

Al Norte de la ciudad, todos los ataques se han estrellado contra la firme resistencia de nuestras tropas y la ejemplar colaboración de todas las armas.

Al Sur de Volchov y ante San Petersburgo, varios ataques enemigos han fracasado ante la violen-

(Pasa a sexta plana)

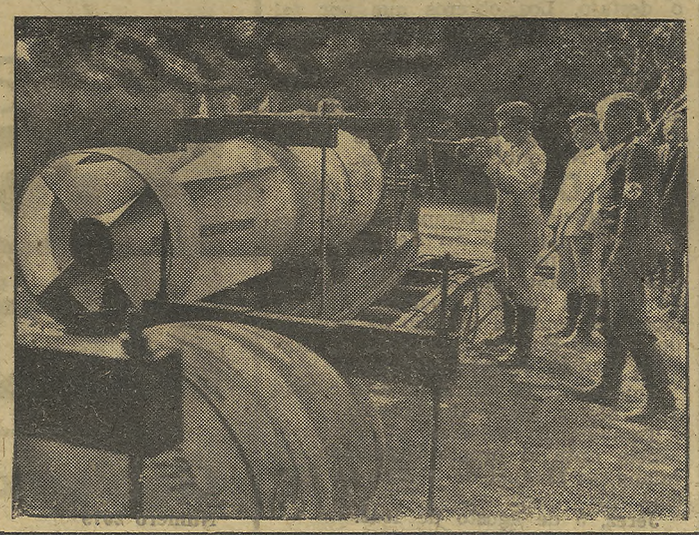

Hombres del Servicio de Trabajo alemán transportan bombas a los aparatos para emprender el vuelo. (Foto Orbis).

LAS LANCHAS RAPIDAS ITALIANAS hunden a un crucero soviético en el MAR NEGRO

Duelo de artillería en el frente egipcio

Los objetivos de la región de Alejandría, bombardeados

Roma.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"En Egipto, ningún acontecimiento digno de ser registrado en el frente terrestre.

Un aparato enemigo fué derribado por la DCA de una de nuestras grandes unidades, y otros cuatro por los cazas alemanes. Formaciones aéreas efectuaron acciones de bombardeo sobre la retaguardia enemiga. Los aparatos alemanes estuvieron particularmente activos sobre los objetivos de la región de Alejandría. Continuó la actividad de los bombarderos del Eje sobre Malta.

En Feodosia (Crimea) fué dirigido un audaz ataque nocturno contra una formación naval soviética, por una flotilla de canoas torpederas italianas, que hundieron un crucero de 6.600 toneladas de la clase "Crimea Roja". A pesar de la violenta reacción enemiga, nuestras unidades regresaron indemnes a su base."—Efe.

PARTE INGLES

El Cairo.—Comunicado del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"En la noche del 3 al 4 de agosto se registró actividad de nuestras patrullas en todos los sectores.

En la jornada de ayer hubo duelos de artillería en el sector septentrional así como en el central.

Se señala una intensificación de la actividad aérea en la zona de batalla.

Nuestros bombarderos ligeros y los cazas de bombardeo atacaron en el sector central las concentraciones de vehículos enemigos y nuestros carros de asalto prosiguieron sus operaciones ofensivas.

Dos Messerschmitt fueron derribados durante la jornada.

Pequeños barcos adversarios, escoltados por fuerzas navales y aéreas, han sido atacados a lo largo de Bardia; se observaron impactos en los objetivos.

Los bombarderos pesados aliados atacaron a tres grandes mercantes enemigos en el Mediterráneo. Se observaron impactos directos y próximos.

DETALLES DEL ATAQUE DE LAS LANCHAS RAPIDAS

Roma.—El ataque de las lanchas rápidas contra una formación naval soviética en el Mar Negro, se ha desarrollado de esta manera:

En la noche del 3 de agosto, las lanchas de protección de la costa de Crimea encontraron a un crucero y otras unidades bolcheviques, que abrieron más tarde fuego contra el litoral.

Una de las lanchas se dirigió al crucero, y desde mil metros le lanzó dos torpedos, alcanzándole de pleno en el centro y produciendo una formidable explosión.

Seguidamente apareció un contratorpedero soviético, pero una lancha se acercó y le alcanzó con otros dos torpedos desde ochocientos metros.

El navío, alcanzado de lleno, se hundió en cuatro minutos.—Efe.

El Domingo, inauguración de la Feria de Muestras de Bilbao

Bilbao.—El subsecretario de Industrias presidirá el domingo la inauguración de la Feria de Muestras de Bilbao.—Cifra.

El Cuerpo de Telégrafos ofrece una lámpara votiva

AL APOSTOL SANTIAGO

Santiago de Compostela.—Esta mañana se ha celebrado en la Catedral la solemne ofrenda de la lámpara votiva que el Cuerpo de Telégrafos dedica a su Patrón el Apóstol Santiago.

La lámpara, que ha sido colocada ante el altar mayor, tiene las siguientes características: Es de plata, estilo gótico, con 30 luces.

En el frente lleva una imagen del Apóstol en traje de peregrino labrada en plata dorada y la siguiente inscripción: El Cuerpo de Telégrafos a su Patrón el Apóstol Santiago.

La lámpara mide 2,25 metros de alto y 1,50 de ancho.—Cifra.

Arrendamientos rústicos

Constituye la agricultura la principal riqueza de la Nación y a la vez el medio de vida de infinidad de familias de labradores que, con sus desvelos y trabajos, cultivan sus campos, incrementando nuestra principal riqueza. La relación en que se encuadra el labrador con la tierra no siempre es de propiedad, sino que, por el contrario, en la mayoría de los casos se establece por medio del nexo contractual del arrendamiento rústico, que regula las relaciones entre el propietario y el cultivador. Los arrendamientos rústicos, por ser tan importantes los intereses que regulan, han tenido sucesivamente que adaptarse a la realidad y a las necesidades, regulándose con arreglo a los dictados de las circunstancias de la justicia, modificándose la abstracta regulación del Código civil.

Al terminar nuestra Cruzada de Liberación, la situación de la ordenación agrícola de España, de por sí ya grave, había adquirido caracteres verdaderamente catastróficos, por haberse tratado desde el Poder como instrumento o plataforma de lucha política. El Gobierno del Caudillo dictó, por la ley del 28 de mayo de 1940, distintas medidas necesarias que la realidad urgía, en materia de arrendamientos rústicos, así como las leyes de 7 de julio y 23 de septiembre de 1941, por las que se suspendía la ejecución de los desahucios, que al poder ser planteados en gran masa, hubieran ocasionado una situación desastrosa en muchas zonas agrícolas.

El "Boletín Oficial del Estado" acaba de publicar la ley del 23 de julio último, que aporta remedios urgentes de acuerdo con las realidades nacionales. Como reza en el título de la ley, por ella "se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos". El Gobierno, con toda atención y estudio, mientras dicta medidas que atañen a la más perentoria realidad, va preparando la total reglamentación agraria, como precisamente reza el preámbulo de la ley: "En tanto el normal desenvolvimiento de la Economía nacional no permita acometer con garantías de acierto el problema agrario, cuya solución constituye uno de los postulados fundamentales del Movimiento, el Gobierno acude a regular las situaciones jurídicas actualmente planteadas..."

Por la reglamentación se clasifican en dos grupos los arrendamientos, para darles un distinto trato. Al fijar como patrón regulador de la renta la especie trigo, a más de conseguir que aquélla sea justa, se evita el peligro de muchos desahucios. Y para asegurar la continuidad de las clases campesinas modestas en las tierras, se separan las fincas de renta pequeña, de aquellas de renta más elevada. Cuestiones todas que, por su importancia, serán objeto de sucesivos comentarios.

El sexto aniversario del convoy de la Victoria

Brillantes actos conmemorativos en Ceuta

Ceuta.—Se ha celebrado el sexto aniversario del paso del convoy de la Victoria, con brillantísimos actos. Por la mañana, en el Santuario de la Virgen de Africa, se celebró solemne función religiosa, a la que asistieron las autoridades de los diversos órdenes y jerarquías. Después de la Misa se depositó una corona ante la Cruz de los Caídos.

A continuación, en el Ayuntamiento tuvo lugar la entrega de libretas de Ahorro a los niños de las Escuelas.

Más tarde, el Ayuntamiento rindió un homenaje a los voluntarios de la División Azul, y en cuyo acto pronunció unas palabras el alcalde, exaltando el heroísmo de estos combatientes.

Por la noche se ha verificado la procesión simbólica del paso de la Victoria, siendo llevada en andas la Virgen de Africa por los afiliados de la Falange, que efectuaron el paso por el Estrecho, y dando guardia los marineros del "Dato".

Presidieron con el general Bartomeu, jefe del noveno Cuerpo de Ejército, las autoridades y jerarquías.—Cifra.

Regresa de su viaje a Baleares

EL MINISTRO DEL AIRE

Barcelona.—El ministro del Aire, general Vigón, ha llegado procedente de Baleares y de regreso hacia Madrid.

El avión militar en el que viajaba iba escoltado por un hidro, que al llegar aquél a Barcelona emprendió el regreso.

Le acompañaban el jefe del Estado Mayor del Aire, general Gallarza, y su ayudante, el teniente coronel señor Vara del Rey.

En el aeródromo de Prat de Llobregat fué recibido por el capitán general de la región y comandante en jefe de la región aérea, el jefe accidental de la circunscripción de la base y jefes y oficiales.

Después de los saludos de rigor, el general Vigón salió para Barcelona.—Cifra.

CANARIAS entrega 400 gramos de oro

Madrid.—Hoy, el subsecretario de Trabajo, don Esteban Pérez González, ha entregado al Director del Monte de Piedad de Madrid, 410,7 gramos de oro, resto total de lo recaudado en Canarias y Las Palmas, y que en su reciente viaje fué confiado a dicho señor para su entrega.—Cifra.

Combates por una ciudad rusa

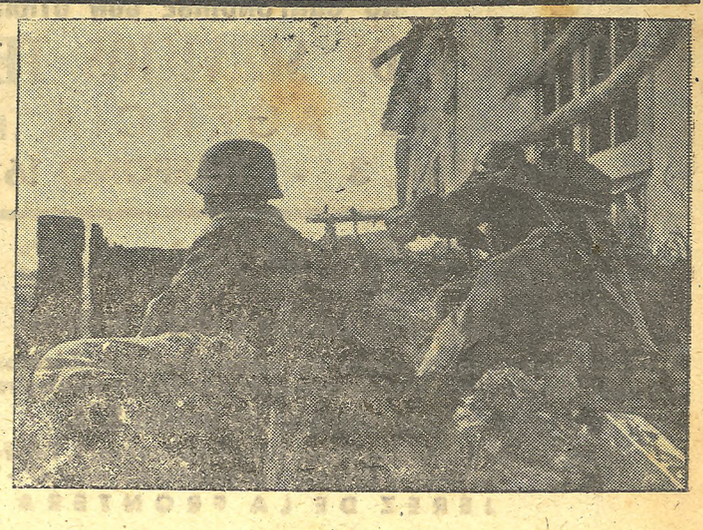

Una ametralladora alemana que protege el flanco de las fuerzas que atacan las defensas bolcheviques en la ciudad (Foto Orbis).

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Siguiendo tradicional costumbre, que quiera Dios perdure siempre, nada saliente que destacar en la jornada en que celebraron sus días las Blancas y las Nieves, forzosamente guapas llevando esos níveos nombres.

El dietario de sucesos tan desnutrido que no existió, no dando lugar ni a un simple plumazo. Tan sólo las consuetudinarias infracciones, que se corrigen con las consabidas multas.

Y ya que de ellas hablamos, anotemos las reconvenciones de los urbanos que ayer terminaron recogiéndoseles las máquinas a los más o menos esforzados que carecen de la obligada licencia, invitándoles a que se pasen por la Caja municipal, para que se "retraten", como vulgarmente se dice.

Y con recordar que hay que ir pensando en la cédula, cuyo período voluntario ha sido abierto, si bien para dar facilidades a sesenta días plazo, hagamos punto.—P.P.T.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

A las trece y quince de ayer se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde camarada Delage Atané y concurren los tenientes de alcalde camaradas Fereán López, Carrasco Ruiz, Hernández Franch, Bustamante Sánchez y Almadana Blanco, y gestores camaradas Santano, Salido, Arias, De Andrés, Benítez y Sánchez Durán, el oficial mayor de la Secretaría Municipal, en funciones de secretario accidental señor Pagliery Cívico e interventor señor García Rodríguez.

Excusan su asistencia el teniente de alcalde y los gestores, camaradas De Domecq González, Argudo Rivero y Zambrana.

Punto único.

Se acuerda facultar ampliamente al alcalde camarada Delage Atané para otorgamiento de escritura de mandato a favor de dos señores letrados, que representarán a S. E. ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Provincia.

NOTAS MUNICIPALES SOBRE CIRCULACION

En vista de los inconvenientes que ofrece la libre circulación a determinadas horas, esta Alcaldía dispone que la circulación de vehículos a cualquier hora del día o de la noche sea siempre en el sentido que está ordenado.

Los contraventores serán multados en el acto.

FARMACIAS DE GUARDIA

Bonald, Caballeros, 12, y Novo, Bizcocheros, 21.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 609.

BANDA MUNICIPAL

Programa que ejecutará esta noche en la Alameda Vieja:

El Puñao de Rosas, pasodoble, R. Chapí.
La Generala, selección, A. Vives.
Alborada Gallega, Veiga.
Danza Gallega, R. Dorado.
La Dogalesa, selección, R. Millán
Gerona, marcha militar, Lope.

ASOCIACION JEREZANA DE CARIDAD

La Asociación Jerezana de Caridad pone a disposición del público, carrillos de mano, mediante la entrega de una limosna para atender a sus múltiples necesidades.

CULTOS

Santo del día.-La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo.

Jubileo Circular.-En la Real e Insigne Iglesia Colegial. Mañana: En San Dionisio.

En la R. e I. I. Colegial.-Hoy fiesta de la Transfiguración del Señor titular de nuestro primer templo, habrá a las nueve y media Prima y Tercia y función solemnes con orquesta que predicará el presbítero don José Jaén Santiago, coadjutor y capellán de coro.

CONGREGACION DE LUISES

PIADOSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR Y SACRIFICIO

Se recuerda a todos los Congregantes que mañana día SIETE a las ocho de la tarde tendrán lugar en la iglesia de San Ignacio los acostumbrados cultos en honor de nuestra titular la Santísima Virgen del Amor y Sacrificio, cuya asistencia es obligatoria.

Como de costumbre, los mismos serán aplicados en sufragio de los Congregantes difuntos.

BODEGAS VILLAGRAN
VINOS - COÑACS
AGUARDIENTES Y LICORES
Agente General de ventas:
Antonio González Durán
Teléfono 1181.

Oficina de Servicios Técnicos
ofrece a sus numerosos clientes los servicios de su
SECCION DE CEDULAS PERSONALES
en la que admite encargos que se cumplimentan con toda exactitud y rapidez por personal especializado.
NO CONFUNDIRSE CON OTRAS AGENCIAS
La OFICINA DE SERVICIOS TECNICOS
no es una AGENCIA más...
HIGUERA, 3 - TELEFONO 1638

CASA PALACIO
Fábrica de Losetas y Piedra Artificial
Artículos sanitarios.-Cuartos de baño.-Azulejos.-Zócalos de dibujos.-Cocinas económicas.-Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
Concesionario de Uralita S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.- Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

Sección Oficial

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente ha sido ampliado en quince días el plazo para presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-examen de aptitud para cubrir las plazas vacantes de la Guardia Municipal y Arbitrios.

En su virtud todos los aspirantes que lo deseen pueden presentar instancias en el Negociado 7.º de la Secretaría Municipal, escritas de puño y letra, hasta el día 6 de agosto, a las catorce horas, debidamente documentadas.

Asimismo los que tengan pendiente de entregar cualquiera de los documentos exigidos en la convocatoria, pueden hacerlo hasta la misma hora del indicado día.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 20 de julio de 1942.—El alcalde.—P. D., **José Hernández Franch.**

Alcaldía de esta ciudad

Vistas las anormalidades apreciadas en la Sección de Vías y Obras se ha resuelto la suspensión de toda obra y servicio por Administración, efectuándose todo trabajo por contrata o destajo. Los obreros que por tal circunstancia quedan en paro forzoso, pasarán en la proporción que corresponda a los contratistas y todos los obreros que queden sin colocación en tanto duren estas circunstancias disfrutarán de los beneficios de la Cartilla Nacional Sindicalista.

De quintas

Se interesa la comparecencia urgente del sargento del Regimiento de Infantería número 3, don Francisco González Mancera, en el Negociado de Quintas de esta Secretaría Municipal, así como el soldado de segunda del Tercio Sur de Infantería de Marina, Ramón Rosado Morato.

Igualmente el vecino de esta ciudad José María Mariscal Gancido.

También se interesa la comparecencia ante el propio Negociado del falangista Manuel de la Barrera Iglesias.

Jerez, 5 de agosto de 1942.

Alameda Fortún de Torres

ACONTECIMIENTO EN "LA TERRAZA"

Hoy jueves, 6 de añosto de 1942,

EL PILI

tan conocido por sus actuaciones en los principales teatros de España, presenta a título de propaganda, la agrupación infantil ZAMBRA, compuesta por los diminutos artistas **Francisca Monje, Carmen Domínguez, Carmelita Santos y Diego Santiago Vázquez,** acompañados a la guitarra por el futuro maestro **Pepito Cala PILI.**

Una agrupación infantil netamente andaluza, fiel reflejo de la flamenquería de la tierra jerezana.

El hermoso paseo de la Alameda ha de resultar pequeño para dar cabida a los admiradores de los chiquillos de "Larda".

Restaurante
"Los Cuatro Caminos"
Exquisitos Mantecados
GRAN ORQUESTA
Teléfono 1419.-JEREZ

Leña de OLIVO. Cocina. Calefacción.
RIVELOTT. Teléfono 1803.

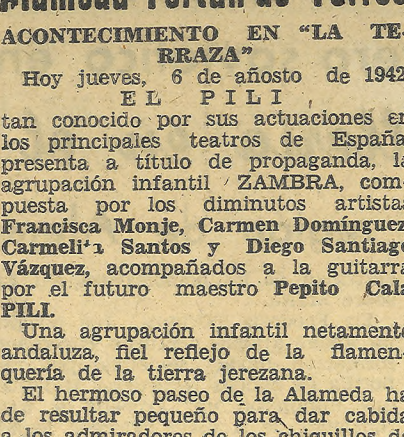

SOBERANO
EL SOBERANO DE LOS CONACS
GONZALEZ BYASS

Gobierno Civil

Número 2079

CIRCULAR

En cumplimiento de lo que determina el artículo segundo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1939, desde el tercer domingo de agosto próximo día 16, queda levantada la veda para la caza de codornices, tórtolas y palomas y los conejos, debido a los grandes daños que están ocasionando en huertas y sembrados, quedando levantada en general, desde el primer domingo de septiembre hasta el primer domingo de febrero de 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de julio de 1942.—El Gobernador Civil, Manuel R. Lechuga Paños.

CEDULAS PERSONALES
Ofrecemos su rápida obtención a nuestra clientela y público en general.
Gestoría Administrativa y Oficina Automovilista
Higuera, 15 Teléf. 1666

SORDOS
Con nuestros modernísimos aparatos eléctricos adecuados al grado de su sordera, todos los sordos pueden oir perfectamente. Dirigirse: Hernisán (Estudio Ortopédico) «Sección Sordera», Balmes, 104. Barcelona (Cens. Sanitaria 2002).

CINE ARENAL
Sonoridad perfecta — Proyección impecable
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE RETENER POR MAS TIEMPO LA COPIA
HOY
ULTIMAS Y DEFINITIVAS PROYECCIONES DE
ERAN TRES HERMANAS
producción española
MAÑANA
LESLIE HOWARD y NORMA SHEARER en
Romeo y Julieta

Los poseedores de vales de racionamiento de lubricantes y engrases encontrarán los tipos CAMPSA en la Estación de Servicio de Cuatro Caminos
(Alcubilla)

MADERAS PARA CARROS
MADERAS PARA ARADOS
ALAMO - ACEBUCHE - ENCINA - FRESNO - ETC.
labradas y en bruto
Grandes existencias en Almacén
RAFAEL MANZANO
Fermín Aranda, 42 - C. -- Teléfono 1174 -- Apartado 90
JEREZ DE LA FRONTERA

EDITORIAL

CAMPAMENTOS

Los campamentos de verano están funcionando en plena actividad. En ellos la juventud española al par que fortalece su cuerpo con el ejercicio y la instrucción premilitar, se prepara también espiritual y políticamente El campamento es hogar y escuela, cuartel y familia. Para que proyecten sobre el alma, todavía en formación, del joven las enseñanzas prácticas y doctrinales que integran el nuevo ser de la vida española, tiene el campamento todas las virtudes eficaces...

No hay que destacar que en estos recintos agradables es donde se adquiere mejor enseñanza, porque en ellos tienen sus más claros exponentes la disciplina y la norma, la amistad y la camaradería. Siempre es beneficiosa la vida de campamento, que coloca al hombre en una catalogación ascendida. Cada individuo se siente pieza necesaria en el mecanismo total de la vida, porque sabe que todos y cada uno de ellos rinden allí un servicio, desde alzar o bajar la enseña de la Patria en los momentos exactos hasta la más subalterna de las actividades equitativamente repartidas entre todos. El muchacho, aparte de recibir la enseñanza agradable y eficaz a un mismo tiempo se da clara idea de la utilidad del servicio colectivo, de que toda actividad colectiva diestramente ordenada, con sujeción a justas normas y encaminadas a un fin, ocasiona y produce los resultados más eficaces. Así aprende el joven la lección suprema de la unidad, de la eficaz energía de todos encaminada al provecho moral y material de cada uno y del fruto resultante de todo servicio individual en provecho de todos. O lo que es lo mismo; por sus especiales características de ordenación castrense y por ende nacionalsindicalista los jóvenes camaradas aprenden la mejor lección: aquella que nos lleva al convencimiento de la formidable labor que es posible realizar en servicio de la Patria, cuando sus componentes, como esos muchachos que concurren a los campamentos, disciplinan sus tareas bajo la exacta voz de mando que les adiestra y les guía.

Los campamentos del Frente de Juventudes son, pues, una serie magnífica de eficacísimas escuelas, donde percibe lo noble del sentido del deber el hombre de la nueva generación, lección que logra efectos sorprendentes, diestramente conseguida. Constituye una completa formación del joven español, situándole en posición favorable para mayores empresas. Ello aparte de las ventajas de orden físico, moral y espiritual que se logran claramente con esa firme vida de campaña.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se modifica el artículo quinto de la ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

Otra por la que se aclara la de 7 de mayo último, a los efectos de desahucio de arrendamientos urbanos.

Otra por la que se modifica la de creación de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales militares.

Otra sobre emisión de obligaciones por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Otra por la que se eximen del pago de impuestos sobre transmisión de bienes de la Iglesia y Congregaciones religiosas en los casos en que, figurando persona interpuesta, se obtenga sentencia favorable y con las condiciones en ella especificadas.

Marina.—Decretos ascendiendo al empleo de almirante al vicealmirante don Manuel Moreu y Figueroa; al empleo de general auditor al coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Jesús de Cora y Lira; al empleo de vicealmirante al contralmirante don Alfonso Arriaga y Adam, y al empleo de contralmirante al capitán de navío don Juan Pastor y Tomasuty.—Cifra.

Bloques de hormigón vibrado "Omega"

(patentado)

Moderno material de insuperables condiciones técnicas y económicas, para construcción.

Venta exclusiva: Rafael Manzano

«Comercial Ferretera Andaluza». Fermín Aranda, 42-C.

Teléfono 1174.

JEREZ DE LA FRONTERA

La actividad del Ministerio de Trabajo

Hacia una ordenación total DEL TRABAJO ESPAÑOL

Continúa el Ministerio de Trabajo —especialmente por medio de la Dirección General del mismo nombre— su tarea ordenadora de la actividad laboral en nuestro país, sustituyendo las antiguas "bases", que apenas eran otra cosa que una sistemática mal hecha de salarios y jornada, por las Reglamentaciones de Trabajo, cada una de las cuales es un verdadero código profesional. En realidad, aun cuando se hubiese mudado de espíritu de los Jurados mixtos, difícilmente hubiesen llegado a redactar verdaderas ordenaciones profesionales; se lo prohibía el sistema, que impedía estudiar y resolver los problemas de la profesión en su conjunto y en sus detalles.

Cinco reglamentaciones han aparecido en el "Boletín Oficial" en el breve espacio de tres meses: Banca privada, Minas de carbón, Minas de plomo, Industria Siderometalúrgica y Tranvías de Madrid. Seguirá inmediatamente la de la industria metalgráfica. Las dos que se refieren a minería y la de la industria metalgráfica son nuevas; de las otras tres existen precedentes en la legislación de la España nacional; pero la Dirección de Trabajo las ha modificado aprovechando la experiencia adquirida en algunos aspectos e introduciendo innovaciones atrevidas en otros

Resulta ocioso poner de relieve la suma de trabajo, de cuidado y de afán que la redacción de estas reglamentaciones significa. Ya se entiende que si la autoridad para "la regulación del trabajo", que "establecerá las relaciones entre los trabajadores y las empresas" pertenece al Estado; si éste "cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo con las que en justicia corresponden al trabajador", el hondo sentido de responsabilidad, que es la característica más acusada de las decisiones gubernamentales en la hora presente, hace que el asesoramiento sea más cuidadoso, el estudio más detenido—que no quiere decir extensión en el tiempo, retrasos y dilaciones—, y, por esto, la decisión más eficaz.

Sobre todo, conviene destacar que con estas reglamentaciones construye el Estado español su nuevo Derecho laboral, un cauce jurídico de normas claras y justas en donde armoniosamente se ordenan las profesiones de España. Ya se pueden apreciar sus líneas generales: definición concreta y precisa de las diferentes categorías profesionales, de modo que cada una adquiera su rango y su propia fisonomía en la actividad española; reglas flexibles donde se puedan adaptar las necesidades económicas y financieras de cada industria y las de los trabajadores, dentro de la justicia social más rigurosa, que no es el bien de cada uno, sino el bien común; desarrollo del sentido de la responsabilidad y de amor al trabajo, con un sistema de premios y sanciones, estableciendo además, como un

(Pasa a quinta plana)

Volviendo sobre un discurso

El Caudillo y la Unidad de España

No llevaba la Cruzada más que unos meses, cuando el Caudillo "en el nombre sagrado de España y en el nombre de cuantos han muerto, desde siglos, por una España grande, única, libre y universal", pidió a todos los españoles unificación para terminar la guerra y acometer en seguida la gran tarea de la paz. Nuevamente, ahora, hace este llamamiento: "La misma unión que en el nombre sagrado de España les pedía para ganar la guerra en el día que hicimos nuestra proclamación política, he de exigirla hoy con mayor rigor." Hay principios como este de la Unidad, tan axiomáticos como postulados políticos que sólo pueden intrepretarse concreta y terminantemente. "España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva." Así rezan los puntos iniciales de las normas programáticas del nuevo Estado.

Y, efectivamente, España existe hoy porque se alzó en 1936. Es decir, porque en el momento más grave de su Historia, todo aquel que no estaba envenenado, o sea lo más sano, lo más pujante del cuerpo y alma españoles sintieron efectivamente esa Unidad, creyeron en España y en su destino histórico, oyeron la voz de los muertos y todos a las órdenes de Franco, que supo unirnos, luchamos contra el enemigo común y lo expulsamos de España.

Entonces, todo lo que no estaba agria o malsanamente injertado en el árbol de la anti-España o en sus cuadros de mando, formó en el frente alentador contra los rojos. La unidad estaba en el corazón de todos, porque las minúsculas diferencias personales se ahogaban en aras de la marcha hacia el magno objetivo común.

Pero la unidad no puede ser fugaz ni pasajera porque una Historia larga y brillante demuestra que sólo realizamos las grandes empresas cuando nos unimos para las tareas interiores o exteriores, y unidos no inorgánicamente, sino perfectamente, en la fe y en la doctrina. Las desuniones, por el contrario, trajeron consigo una cosecha en la que sólo se recogía una larga serie de esfuerzos inútiles, de sangre derramada y de sacrificios infecundos.

Por eso el Caudillo invoca día a día esa Unidad contra los olvidadizos a quienes hay que recordarles que por la Unidad llegó España a constituirse Imperio bajo la égida de los Reyes Católicos y por la desunión se perdieron muchos de nuestros florones históricos en el siglo XVIII. Por la unidad pudo salvarse España del ímpetu napoleónico, escribiendo la gesta de la Independencia, y por la desunión vinieron todas las desdichas del siglo pasado, que desembocaron en la pérdida de los últimos restos del imperio colonial. Por la unidad, en fin, pudo la espada de Franco vencer en mil batallas al marxismo comunista que aspiraba a aniquilar a España, logrando la victoria en la sangrienta guerra civil.

Unidad, que importa repetir, no ha de ser una unidad inerte, nacida del miedo frente al enemigo común, sino unidad, como decíamos antes, en la fe y en la doctrina que frente al espíritu católico de España impida que pueda vivir el espíritu masónico que hizo posible después de la guerra de la Independencia la esterilidad de la derrota; porque aquella desunión permitía tener al enemigo dentro de casa.

Esta Unidad que fué posible hasta la Victoria, hay que hacerla definitiva en la paz, porque todavía quedan muchas cosas que hacer: una economía que reanimar, una reconstrucción nacional que fomentar por todos los medios a nuestro alcance, unas tareas intelectuales que ayudar y en fin una confianza popular que ganar día a día, según el ejemplo de Franco, sin palabras demagógicas, sino con hechos bien meditados y sin promesas que no puedan cumplirse.

No debemos olvidar nunca que la Unidad es en España toda nuestra razón de ser nacional. Sólo unidos podemos mostrar la fuerza necesaria para subsistir e imponernos, porque como ha dicho el Caudillo en su discurso: "Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuanto mayores fuesen los peligros y las vicisitudes que nos alcanzasen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad. Falsear la unidad es falsear nuestra soberanía; debilitarla es trabajar por la anti-España."

ENRIQUE BITAUBE.

RECUERDOS DE UN INVIERNO EN RUSIA

por Manuel TIMERMANS DÍAZ

Nos complacemos en reproducir este artículo de un voluntario jerezano actualmente en Madrid:

"La marcha penosísima por tan heladas sendas parecía una visión imaginaria o el recuerdo nebuloso de un sueño absurdo.

La inmensa tupidez del bosque que se extendía a derecha e izquierda del mal llamado camino hacía resaltar éste a nuestros ojos y los hería con el reflejo pálido e intenso que en él producía una luna sin sonrisa, tan de acuerdo con el paisaje, que se nos hacía difícil creer fuese la misma que alegremente adornara nuestros sueños antes de partir hacia Rusia.

Las manos, yertas, apenas acertaban a sostener el fusil, que, por otra parte, servía de apoyo para mantener la vertical en el recorrido difícil del helado piso. Sin embargo, el corazón emocionado, hacía circular por las venas energía y calor suficientes para que las insensibles extremidades estuvieran prontas a reaccionar en la contienda que se aproximaba.

Nadie calculaba la distancia que habría cubierto, cuando el capitán ordenó un alto, necesario para las últimas instrucciones y dar tiempo a que los rezagados por las persistentes caídas pudieran incorporarse al grueso de las fuerzas.

Aprovechamos la pausa para fumar un cigarrillo, e insensiblemente nos fuimos agrupando los camaradas de más frecuente trato.

Todos sentían animación y anhelaban llevar a feliz término la empresa que sabían en extremo difícil, aunque no se dudara que, al igual que siempre, ningún obstáculo impediría el éxito. Luchábamos con Dios a nuestro lado, y esa era una ventaja que nunca tendría enemigo.

Un batallón español pasaba por trance apurado. Le atacaban fuerzas diez veces superiores que, bien es verdad, no habían logrado penetrar en el dispositivo de defensa; mas el terreno y sus malditos bosques habíanles ayudado a conseguir crear una situación delicada. Por lugar, al parecer, de imposible realización, exento de medios defensivos, lograron introducir fuerzas en cantidad suficiente para, impidiendo suministros y refuerzos, aislar a los nuestros de su retaguardia.

Luis parecía muy emocionado. Su impaciencia traducíase en la mirada, hasta el punto de extrañarnos esta actitud, tan rara en él, pues siempre tomaba con gran calma las cosas, e incluso el combate, donde se batía admirablemente; su tranquila serenidad parecía matizarlo de juego intrascendente, como si en él expusiera algo insignificante.

Todos sentíamos profundo afecto por aquel camarada ejemplar, soñador y viril, cuya vida se patentizaba por una elocuente y firmísima trayectoria en pos de sus ideales falangistas.

En su juventud, casi ceñida de infancia, no pudo permanecer sordo e insensible a la angustia de su Patria.

Dió infinitas gracias a la Providencia cuando vislumbró la existencia de un hombre de raigambre españolísima, capacitado para el mando y presto a la acción. Y, como otros muchos, sintió que el corazón se le inflamaba en llama ardiente de patriotismo.

No titubeó. Desde primera hora siguió la estela perdurable del primer Jefe y rubricó su postura contra la anti-España con la dialéctica del momento.

Después, todo se precipitó. Los meses que se sucedieron le parecían a veces el trasunto de una cruel pesadilla. Por fin vió salvada a España. No hubo más recurso que el heroico y mortal de amputarle los tentáculos a la Bestia. Fué preciso cortar profundo, y España quedó dañada. Aun como si no bastara, la descarga de unos fascinerosos en Alicante ahondó la herida.

Luis la sintió en lo más profundo de su ser. Juró no olvidar.

¿Era esto poco? Por todo ello se encontraba en Rusia, guarida de culpables.

Alguien nos lo dijo. Le abordamos para confirmarle nuestra resolución de vencer y darle ingenuos alientos en la seguridad de su hermano.

Alfredo, benjamín de la familia, adoraba a Luis, a quien siempre trató de emular, y, como él, vino a Rusia.

En cuestión de momentos fué preparado todo. Los jefes de secciones se cercioraron del reparto de municiones y víveres. Reanudóse la marcha, y pronto llegó a nuestros oídos el estrépito del cercano combate, del que en breve seríamos parte activa.

El intenso frío no se dejaba sentir en seres sobreexcitados ya por el hálito hispano.

El ataque, aunque esperado, fué irresistible para los rusos, y en pocas horas quedó salvada la situación de nuestros hermanos.

Los prisioneros mostraban su asombro por la rapidez en la acción y el coraje de nuestros hombres. Ya suponían que los atacantes eran compatriotas de los que resistían su abrumadora superioridad... Pronto se cercioraron de ello al comprobar su asalto y ver brillar en la noche el plano de sus machetes.

Inmenso el júbilo que siguió al formarse el contacto. Los abrazos y preguntas se repetían. Observamos a nuestro alrededor: Luis no estaba... Preguntamos. Un camarada le había visto batirse junto a él, como siempre, de forma admirable... "¡Es un tío estupendo!", concluyó.

Al momento llegó la cruda nueva. Alguien trajo la noticia: ¡Luis está gravemente herido! Acudimos rápidamente. Ante nuestros ojos se ofreció una escena que jamás olvidaremos.

Alfredo estaba allí, de rodillas. Llamaba a su hermano... Luis entreabrió los párpados, nos miró un instante, trató de sonreir... Al fin se fijó en Alfredo e hizo una seña de querer besarle.

Intentaba hablar, y sólo consiguió balbucir: "Alfredo: Yo velaré por tí... Tú amarás a mamá... Por los dos..."

Su hermano, profundamente conmovido, exclamó: "¡No puede ser. Dios no consentirá que mueras!" Las palabras se unían a un llanto silencioso.

Por un verdadero prodigio, el que se "marchaba" pudo reflejar su constante recuerdo en el Ausente, diciendo: "No es para tanto, hermano... El lo dijo...: LA MUERTE ES UN ACTO DE SERVICIO."

Madrid, 30 de julio de 1942."

Cotizaciones de la Bolsa de Madrid

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 %, 90'50; Exterior 4 %, 104'25; Tesoros 3 % 1939, 101.

ACCIONES

Banco de España, 385; Banco Hipotecario, 316; Banco Español de Crédito, 400; Banco Hispano Americano, 324; Cooperativa Electra, 303; Hidroeléctrica Española, 392; Mengemor, 277; Alberche, ordinarias, 116; Unión Elect. Madrileña, 124; Teléfonos, pref., 152; Teléfonos, ord., 209; Minas de Rif, 252; Felguera, 206; Guindos, 352; Fósforos, 180; CAMPSA, 151; Tabacos, 251; M. Z. A., 150; Metropolitano, 368; Norte, 189; El Aguila, 323; Azucarera, ordinarias, 133; Esp. de Petróleos, 143; Explosivos, 391; Explosivos, nuevas, 381.

ALMONEDA

Gran rebaja de precios en Alameda Marqués de Casa Domecq, número 4 (antiguo Centro Católico).

Horas de 10 a 12 mañana y de 8 a 10 tarde.

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

Publicaba un periódico local en su sección de efemérides:

"1454.—Se jura en esta ciudad a don Enrique IV, habiendo con tal motivo grandes fiestas y regocijos públicos.

1749.—Aparece en todo el término de Jerez una terrible plaga de langosta, siendo tan numerosas las bandadas, que muchas cayeron en distintos puntos de la población."

Habiendo sido elevado a plenario la causa de los anarquistas, estuvo en la cárcel el teniente coronel don Cipriano Alba, para proponer a los 43 presos sujetos a la causa, el nombramiento de defensores.

Se tuvo noticia de que un individuo se había arrojado a un pozo en la casa número 31 de la calle de la Merced.

Después de algún trabajo pudo al fin ser extraído.

Se inició en Puerto Real una suscripción para construir una plaza de toros.

Cuando estuvo en aquella población "Lagartijo" de vuelta de su viaje al Puerto de Santa María, ofreció matar o regalar cuatro toros, destinando los productos a beneficencia.

HACE 25 AÑOS

Dió a luz un varón la esposa del señor don Manuel González de la Peña y Alonso Fernández.

Hubo un grave tumulto en la plaza de toros con motivo de la desdichada actuación de la llamada cuadrilla bufa "Charlot, Levitón y su Botón".

Con motivo de la velada de Nuestra Señora de las Nieves, celebróse en Arcos un espectáculo taurino en el que nuestro paisano Juan Montenegro tuvo una gran tarde.

El diestro gaditano Francisco Pérez "Camiserito" estuvo valiente y con deseos.

Dió a luz un niño la señora doña Mercedes Toro Delgado, esposa de don Manuel Pacheco Garrido.

Ingresó en la Academia de Infantería don Pedro Manjón y Palacios, sobrino de la condesa de Lebrija.

CAL VIVA Y APAGADA
Teléfono 1185

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Provincial de Cádiz

PRESTAMOS A LA NUPCIALIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 22 de febrero de 1941 y en las órdenes ministeriales de 7 de marzo y 11 de octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Cádiz que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de octubre de 1942, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

18 de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

34 de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Segunda.—Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de la celebración de matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de excombatiente, la edad máxima para concursar será de 40 años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se proponga residir en esta provincia después de casados.

Tercera.—Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la plaza de Vargas Ponce número 2, hasta el día 31 del mes corriente, antes de las 13 horas.

Cuarta.—En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Los que ostenten el carácter de excombatientes en nuestra guerra de Liberación.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

c) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

d) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

e) Los que perciban menor salario.

Quinta.—Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

Sexta.—El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los gastos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Cádiz, 1 de agosto de 1942.—**El delegado provincial.**

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
TRES MARCAS DE JEREZ
TRES MARCAS DE COÑAC
LA RAZA
CARLOS I
RIO VIEJO
FUNDADOR
JANDILLA
TRESCEPAS
AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA
Don José Manuel de Domecq
DEPÓSITO: REMEDIOS, 2.-TELÉFONO 1303

LEY

de 23 de Julio de 1942 por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos

(Continuación)

Si las partes no se pusieran de acuerdo sobre la aplicación del presente artículo podrán acudir ante el Juzgado competente, usando de su derecho, mediante el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

Estas reglas se aplicarán desde el próximo año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres inclusive.

Artículo cuarto.—Los preceptos de esta Ley relativos a arriendo cuya renta anual venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales, se entenderá siempre referidos a aquellas explotaciones en que además de concurrir la cuantía de renta expresada el cultivo se realice por el arrendatario de modo directo y personal; por consiguiente, no serán aplicables los beneficios señalados a dichos arrendamientos cuando no concurran simultáneamente las expresadas características de cuantía y forma de explotación.

Se entenderá que el cultivo es directo y personal, a los efectos de esta Ley, tanto respecto del arrendador como del arrendatario, cuando las operaciones agrícolas se realicen materialmente por éste o aquél o por los familiares, en su más amplio sentido que con él convivan bajo su dependencia económica, no utilizando asalariados más que circunstancialmente por exigencias estacionales del cultivo y sin que en ningún caso el número de obradas de estos asalariados exceda del veinticinco por ciento del total que sea necesario para el adecuado laboreo de la finca.

Los derechos conferidos en esta Ley a los arrendatarios cultivadores directos y personales de fincas sujetas a arrendamiento con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, no se extinguirán por el fallecimiento de aquéllos y se entenderán transmitidos en tal caso al familiar cooperador del causante en el cultivo de la finca que éste hubiese designado en su testamento. Si no se hubiese hecho esa designación los familiares cooperadores, en el plazo de dos meses a contar desde el fallecimiento del arrendatario, elegirán por mayoría entre ellos al que haya de figurar como titular del arriendo. Cuando dichos arrendatarios no procediesen en el plazo fijado a hacer esa elección, deberá el arrendador designar entre todos los familiares cooperadores al sucesor del arrendatario en los derechos derivados del contrato de arriendo.

Si los Tribunales apreciasen la existencia de simulación en la explotación directa y personal de fincas con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, se impondrá al arrendatario que la haya alegado para oponerse al cultivo directo del propietario o al arrendador que se hubiese basado en ella para desahuciar al colono cultivador directo y personal una sanción pecuniaria comprendida entre el importe de una a cuatro rentas, cuya cuantía se graduará dentro de esos límites en atención al grado de malicia y al tiempo que duró la simulación y cuya totalidad será puesta a disposición de la otra parte contratante.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente si el arrendador fuese responsable de la simulación, el arrendatario será repuesto en la posesión arrendaticia, y si éste fuese el simulador será desahuciado, pudiendo el propietario arrendar la finca a quien tuviese por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

Los arrendamientos de la expresada cuantía, cuando el arrendatario no cultive o explote la finca arrendada en forma directa y personal que darán sujetos al régimen establecido para los de renta anual inmediatamente superior al equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo.

Artículo quinto.—El ejercicio del derecho de revisión establecido en el artículo séptimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco se ajustará al procedimiento regulado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

(Continuará)

DEPORTES

Fútbol

LA SELECCION NACIONAL DE HUNGRIA JUGARA CONTRA LA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

La Federación húngara de fútbol ha llegado al parecer a un acuerdo con la Federación Española de Fútbol para celebrar un encuentro internacional, en el próximo mes de diciembre y en la capital de España, entre las selecciones nacionales de los dos países.

Actualmente la Federación húngara espera contestación de la Federación portuguesa a fin de concertar otro encuentro, que se verificaría después del celebrado en España con objeto de aprovechar tan largo desplazamiento.

El partido a celebrar con el equipo español ha sido fijado para el día 13 de septiembre.

NUEVO JUGADOR PARA EL MURCIA

Murcia.—Ha fichado por el Real Murcia el delantero del Deportivo Alavés, Florentino Zubizarreta.

La directiva del club local continúa realizando gestiones para adquirir nuevos elementos.

Ciclismo

SE HA ABIERTO LA INSCRIPCION PARA EL IV CIRCUITO DEL NORTE

Nuestro querido colega "Hierro", de Bilbao, organizador del Circuito del Norte, que en este año va a correrse por cuarta vez y en las fechas del 23 al 30 del corriente, ha abierto la inscripción para tomar parte en la gran prueba.

El número 1 de la lista está ocupado por Fermín Trueba, vencedor en el III Circuito. Los puestos siguientes serán ocupados posiblemente por Federico Ezquerra (vencedor del segundo) y por Mariano Cañardo (vencedor del primero), tan pronto como éstos confirmen su inscripción.

En cuanto a extranjeros se anuncia desde luego como casi segura la participación de Vietto, Thietard, Munier y Lauck, así como las de Camilla y Camellini. Los organizadores, además, están en tratos con belgas y luxemburgueses. Y han sido invitados equipos representativos de Italia, Alemania y Portugal.

Galgos

HA MUERTO EL GALGO "BEN-HA-MI", CAMPEON DE ESPAÑA EN PISTA

Barcelona.—El galgo "Ben-Ha-Mi" actual campeón de España en pista, ha muerto a los tres años de edad.

* * *

"Ben-Ha-Mi" nació el 2 de julio de 1939 en Barcelona, en las cuadras "Sol de baix", al mismo tiempo que otros seis cachorros. Su propietario y criador era don Agustín Mellado, y sus padres "Rex Tower" y "Amosanda". En su primera salida en pista realizó los 300 metros lisos en 19,80 segundos. Rápidamente ascendió a primera categoría, luchando con los mejores ejemplares en todos los campeonatos celebrados en 1940 y 41. En este último año conquistó los títulos de campeón de Cataluña y de España. En los dos años que ha corrido en pista ha ganado para su propietario la cantidad de 18.421 pesetas.

Luchas

ACUERDOS DE LA FEDERACION NACIONAL

Reunido el Comité directivo de esta Federación ha tomado los siguientes acuerdos:

Celebrar el campeonato de España de lucha grecorromana de aficionados el próximo día 8 del actual. El lugar de la competición será San Lorenzo del Escorial, en el parque de la Peña de San Lorenzo.

Fué elegido para la celebración de esta competición San Lorenzo del Escorial por las dificultades del local en la capital, por su cercanía a Madrid, por ser punto de reunión de la sociedad madrileña y la afición deportiva que en él pasa los fines de semana, y pensando en el éxito deportivo para uno de los mayores actos de una final de campeonato.

Invitar a las autoridades y jerarquías y agradecer a cuantos puedan intervenir para el mayor éxito de esta competición oficial la divulgación de detalles para su propaganda.

TRANSPORTES BARRANCO
Servicio diario por ferrocarril a Sevilla, en vagones particulares
Precios económicos
Teléfonos 1195 y 1185
COLLANTES, 5. Jerez

TAURINAS

EL DOMINGO EN EL PUERTO

Han quedado fijados en los sitios de costumbre los carteles de la novillada que el domingo venidero tendrá lugar en el hermoso circo taurino del Puerto de Santa María.

La combinación no puede ser más atrayente.

Se lidiarán seis escogidos toros de la ganadería de don Juan Belmonte García, estando encargados de pasaportarlos el portuense Miguel del Pino, que este año va a la cabeza de los de su clase; el madrileño Manuel Escudero, a quien tantos deseos hay de ver por estos contornos, y el gaditano Paco Lara, que está llamado a ocupar un destacado puesto en la andante grey novilleril.

DE LAS FAMOSAS CORRIDAS DE BILBAO

El domingo venidero, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la plaza de Vista Alegre, de Bilbao, el desencajonamiento de las cinco corridas que se han de jugar en la misma con motivo de aquella famosa feria.

Para dar variedad a la fiesta, lidiarán unos novillos los jóvenes diestros bilbaínos José Echevarría y "Morenito de Zabala".

EL ESPECTACULO "ACTUALIDADES"

El conjunto cómico taurino musical "Actualidades" tiene contratadas las siguientes fechas:

9 de agosto, Huesca; 14 y 15, Barcelona; 22, Valencia; 29, Madrid; 4 de septiembre, Molina de Aragón; 6, Zaragoza; 11, Cintruénigo; 19, Epila; 26, Pamplona; 28, Arnedo; 29, Corella; 1 de octubre, Burgos, y 3, Soria.

LA GENTE MENUDA A PORTUGAL

Se encuentran en Portugal, donde actuaron el pasado domingo y volverán a torear el 9 y el 16 del mes actual, los diminutos diestros Fuentes y "Minuto".

EL 15 EN SEVILLA

Para el venidero día 15 se está organizando en Sevilla una buena novillada.

El ganado será del marqués de Villamarta, estando contratados en firme hasta ahora, los espadas Manuel Escudero y Rafael Martín Vázquez, siendo muy probable que ocupe el tercer puesto el gitano Albaicín.

Don Braulio.

MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS
JEREZ

El Teatro Escuela "Lope de Rueda"
convoca al primer curso para los futuros actores

EL NÚMERO DE ALUMNOS SERÁ DE 50 LIBRES Y 10 BECARIOS

Los exámenes de ingreso comenzarán el 1.º de Octubre

Como primer paso hacia la constitución de un Instituto Nacional del Teatro, que abarque en su día todas las actividades concernientes al arte dramático, las impulse, coordine y sitúe definitivamente en el rango docente y social que les corresponde, se ha creado la Escuela del Teatro "Lope de Rueda", que tiene por fin disciplinar las aptitudes teatrales de los futuros actores y darles, al mismo tiempo, una cultura característica que abarque, por ahora, al menos de un modo fundamental, aquellos conocimientos indispensables al hombre de teatro.

Se supone, por tanto, en los alumnos de la Escuela Teatral, una cultura primaria de orden genérico, de la cual tendrán que dar previa prueba para su ingreso en la Escuela.

LOS ALUMNOS PODRAN SER DE UNO Y OTRO SEXO

Podrán asistir a la Escuela alumnos de uno y otro sexo que tengan más de dieciséis años y menos de veintidós. Los alumnos serán de dos clases: becarios y libres.

Los alumnos libres pagarán, en concepto de derechos la matrícula por cada curso, la cantidad de veinticinco pesetas, previa la presentación en Secretaría de los documentos necesarios a todos, que son: Acta de nacimiento, certificado de adhesión, certificado de vacunación antitífica y antivariólica y certificados de estudios si lo tienen.

El número de alumnos será de cincuenta como máximo para los libres y de diez para los becarios. Estos tendrán derecho a una gratificación mensual de doscientas pesetas durante ocho meses de curso, si residen en Madrid, y de cuatrocientas pesetas si residen en provincias. Tanto los libres como los becarios habrán de sufrir en la fecha que se les señale un examen preliminar a base de ejercicios de lectura, escritura al dictado y aritmética elemental; pero aquellos que aspiren a beca tendrán que dar además una prueba de aptitudes, consistente en ejercicios de recitación declaración e interpretación de algunos trozos literarios, unos elegidos por el concursante y otros por el Tribunal.

Resultarán favorecidos con las becas aquellos que hayan logrado mayor puntuación. Al terminar los dos cursos con nota favorable se les entregará a los alumnos un diploma o carnet de aptitud, que les dará derecho a ingresar en cualquier compañía profesional sin las pruebas de meritoriaje.

Además, los alumnos becarios que más se hayan distinguido podrán ingresar automáticamente en cualquiera de las compañías titulares de los teatros dependientes de la Vicesecretaría de Educación Popular y en especial de la del Teatro "Lope de Rueda".

EL PLAN DE ESTUDIOS ABARCARA DOS CURSOS

El plan de estudios de la Escuela Teatral, sencillo y orientado todo él a la formación profesional del actor, abarca dos cursos, en los que se explicarán las siguientes asignaturas:

Primer curso.—Lengua y Literatura (primer curso), Historia Universal, Historia de la Literatura, Historia del Arte, Música, Gimnasia rítmica, Fonética, Vocalización, Impostación de voz, Recitación.

Segundo curso.—Lengua y Literatura (segundo curso), Historia de España, Historia y conceptos del Teatro, Artes plásticas aplicadas, Psicología aplicada, Caracterización, Danza, Interpretación.

De estas asignaturas serán diarias, en el primer curso, la de Lengua y Literatura con sus correspondientes ejercicios de lectura, análisis y comentarios, y la de Recitación; y en el segundo, Lengua y Literatura y los ejercicios de interpretación.

Todas las restantes asignaturas serán alternas.

El orden y distribución de ellas, así como el reglamento interior de la Escuela se darán a conocer oportunamente.

Las instancias se dirigirán al señor director del Teatro "Lope de Rueda" en las oficinas del teatro, Fernando el Santo, número 20, Madrid, desde el 1 al 31 de agosto. Los exámenes de ingreso se verificarán a partir del 1 de octubre.

HOTEL LAGARES
Abierto al público.-Restaurante
Sto. Domingo 9. Sanlúcar de Barrameda. Teléfono 183

†

Hoy Jueves, a las ocho de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de la señora

Doña Rosario Romero Ortiz

Viuda que fué de D. Mariano Piñero Morales

Que falleció ayer después de recibir los S. S. R. I. P. A.

Sus hijos D.ª Josefa, don Manuel, D. Alfonso, hija política, nietos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN asistan al funeral en San Dionisio, a las 7 y media y acto seguido a la conducción de su cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Vivía: BODEGAS, 4

Suplican sus hijos los industriales del Mercado D. Manuel y D. Alfonso Villarreal.

Su equipo de novia encárguelo a

RAYO- O'Donnell, 22 Sevilla

Los más selectos modelos y el más perfecto trabajo

Anuncios breves

SE DESEA alquilar local amplio propio para bodega. Razón: Escuelas, 3. Teléfono 1163.

MATRIMONIO honorable desea alquilar alcoba y gabinete amueblados, con opción a cocina. Razón: Escuelas 3. Teléfono 1163.

TRASPASO accesoria, sitio céntrico, estantería, mostrador. Razón: Gaspar Fernández, 12.

SE VENDE estantería propia farmacia o droguería. Diez puertas cristal y dos vitrinas. Razón: Teléfono 15-10.

CAL viva y apagada. Teléfono 1185.

PERDIDA. Reloj pulsera oro con chapita de platino, desde la calle José A. Primo de Rivera a San Agustín. Será gratificado quien lo entregue en C. Herrero, 13.

ACEITUNAS SEVILLANAS, 1'75 kilo. Doña Blanca 14. Junto a "La Pajarita". Servicio a domicilio.

BOMBONES, Galletas, Caramelos, Fiambres, Licores. "El Número 8" Bizcocheros, 16.

AMA DE CRIA se ofrece. Razón: Empedrada, 10

COMPRARIA camioneta 1.500/2.000 kilos. Dirigir ofertas: Medina 42 C. Teléfono 1058.

VENDO bicicleta Rudge niño. Tubos cobre. Filtro vinos. Granados 5

MATRIMONIO desea habitaciones, derecho cocina. Llamen teléfono 2172, señor Matas.

COMPRO cera de abejas, pagando buen precio. Francos, 29.

Servicio de la Falange

C. N. S.

HERMANDAD DE LABRADORES

Todos aquellos labradores que tengan concedidos cupos de gas-oil para recolección en el actual mes de gasto, y no hayan recogido nada de gas-oil en el mes de julio ni en el de agosto, presentarán a esta Hermandad, de nueve de la mañana a una de la tarde, declaración jurada, haciendo constar los anteriores extremos, y por la tarde, de cuatro a siete, previa presentación de la tarjeta de recolección con sus tickets, podrán recoger el vale de lo que les corresponde de las existencias actuales en surtidores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 5 de agosto de -942.

El Jefe de la Hermandad.

LETRAS DE LUTO

Hoy hace dos años que falleció en Madrid en plena juventud, el señor don Diego Manuel de Zurita e Hidalgo (q. s. g. h.), que a sus dotes de caballerosidad unía las de bondad sin límites, que le granjearon numerosas amistades.

Las misas de ocho y de diez de esta mañana en el Santuario de la Merced y en el Convento de San Francisco, respectivamente, serán aplicadas por su alma.

Al recordar esta fecha renovamos nuestro pésame a su padre el señor marqués de Campo Real, hermanas y demás dolientes.

—En la mañana de ayer fué conducido a la necrópolis el cadáver del estimado señor don Juan Bonilla y Rojas (q. s. g. h.).

El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de los sobrinos políticos del difunto don Agustín, don Juan Antonio y don José Luis Molina Domouso, y pariente don Manuel Soto.

Precedía el clero del Salvador, siendo depositada sobre el coche fúnebre una hermosísima corona de flores naturales, de la que pendían lazos negros con sentida dedicatoria.

Numerosas personas de todos los sectores de la sociedad formaban en las filas del cortejo.

Ocupaban la presidencia del duelo los señores don Juan M. González Setién, don Antonio Barrera Roldán, don Manuel y don Joaquín Soto, don Antonio y don Juan Sánchez Bonilla, don José Bonilla Rojas, don José Sánchez Figueroa, don Francisco Molina Fopiano, don José Dorantes Marrufo, don Agustín, don Juan Antonio y don José Luis Molina Domouso, don Pedro Dorantes Domouso y el hijo del finado don Juan Bonilla Domouso.

A la apenada viuda doña Antonia Domouso Gamero, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

—Mañana viernes, día de San Cayetano, a las nueve de la misma, tendrá lugar un funeral solemne en la R. e I. I. Colegial, que será aplicado por el eterno descanso del alma del señor don Cayetano Fernández de la Riva (q. s. g. h.).

—Con numeroso y lucido cortejo fué transportado ayer a su última morada, el cadáver del señor don Benito Ferrada González (q. s. g. h.).

Encabezaba la fúnebre comitiva el clero de la parroquia de Santiago.

Ocupaban la presidencia del duelo los señores don Cesáreo Fernández de Bobadilla, don José Jorge Aparicio, don José Ferradá González, hermano del extinto y otros parientes y afectos del mismo.

A la atribulada viuda doña Rosario Parra Calvo, hijos, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro pesar.

—En la tarde de ayer fué transportado al cementerio el cadáver de don Ildefonso Pérez Jurado (q. s. g. h.), fallecido el día anterior víctima de cruel dolencia, viéndose muy concurrido el triste acto.

Descanse en paz el alma del difunto y reciban nuestro pésame su atribulada viuda doña Encarnación Cánevas y Picardo y demás familia doliente.

—A edad avanzada dejó de existir ayer la respetable señora doña Rosario Romero Ortiz, viuda que fué de don Mariano Piñero Morales (q. s. g. h.).

A las ocho de la tarde de hoy será conducido el cadáver a su última morada.

Descanse en paz el alma de la finada, y reciban nuestro sentido pésame sus hijos doña Josefa, don Manuel y don Alfonso, acreditados industriales del Mercado Central de Abastos, conocidos por Villarreal, hija política, nietos y demás dolientes.

La guerra al día

Por CARLOS CLEMENTE

El avance germano en la zona del Cáucaso continúa vertiginoso. La batalla del Kuban tan brillantemente comenzada, sigue bajo los mejores auspicios. Las formaciones de las S. S. han llegado al importante nudo ferroviario de Kroptkin, situado sobre el río Kuban; por él pasa el ferrocarril que, por un lado termina en el puerto de Baku, y por el otro extremo en Rostov. Está enlazado, además, por Tichorezk, con la línea férrea de Krasnodar a Stalingrado por Proletarskaya, Salsk y Yeschanokopskaya. Además tiene otras líneas secundarias con Vorochilovsk y otros puntos de esta región.

La conquista de esta ciudad, por lo tanto, es de la máxima importancia. Su nombre proviene de un político y agitador ruso del siglo pasado, que se hizo muy célebre. Nos referimos al príncipe Alexievich Kropotkin, anarquista y socialista a quien los zares desterraron, muriendo, sin embargo, ya muy viejo, en Moscú, en pleno régimen bolchevique, en el año 1921.

Con la conquista de Kropotkin, una gran porción de la línea del río Kuban ha pasado a poder de las fuerzas germanas. Se trata de una región muy fértil y rica en agricultura y ganadería, atravesada, como hemos dicho, por la línea férrea de Rostov a Vladicaykas (la misma que por su derivación llega hasta Baku), de la que se desprenden ramales a Krasnodar y Novorossik, en la orilla del Mar Negro.

La parte del Kuban que está quedando en poder de las tropas germanas, es decir, la que se encuentra en la parte Norte del río, es la más llana y en algunos trozos esteparia y sembrada de lagos y pantanos.

Pero al otro lado del río vemos que ya comienza la zona montañosa y rica en bosque. Son las primeras estribaciones del Cáucaso, que divisan ya, en estos momentos en el horizonte, a simple vista, los soldados del Fuhrer.

El río Kuban, es mucho menos difícil de ser traspuesto que el Donetz y el Don; no han pasado por eso muchas horas sin la noticia que hoy nos trae el parte alemán, de que sus fuerzas, para las que no hay obstáculos, lo han franqueado estableciendo cabezas de puente al Norte de Armavir. La ocupación ayer de Vorochilovsk, por un lado, y hoy la de Kropotkin, por otro, indica que se está asegurando el cerco de la capital Krasnodar, que, con el paso del río, puede ser envuelta también por el Sur.

Si el avance continúa a lo largo del río hacia su desembocadura, todas las guarniciones del Kuban inferior habrán quedado cercadas y una gran bolsa se formará. Actualmente estas guarniciones no tienen otra salida que atravesar el río hacia el Cáucaso, para buscar su salvación. Después, ya será tarde, porque facilitando la labor de estas fuerzas las divisiones alemanas y rumanas, avanzando por la costa Sur de Rostov, se aproximan en un amplio frente al ferrocarril de Jeisktichorezk, limpiando la zona desde Rostov hasta Jeja.

Entre el Salz y el Don continúa el avance alemán, y pronto las formaciones blindadas se abrirán camino hacia el Este.

Al ejército bolchevique se le está privando, por tanto, de los principales medios para poder seguir resistiendo. Por eso estas operaciones en gran escala sobre el Cáucaso son mucho más importantes que la caída de Moscú y San Petersburgo, cuyo efecto moral no haría gran mella en un ejército como el soviético, que desde que comenzó la guerra está acostumbrado a no ver más que derrotas.

Hacia una ordenación total del trabajo español

(Viene de tercera plana)

criterio de mejora—no el único ni el más importante desde luego—, la permanencia en la industria; normas nuevas de justicia en la aplicación del régimen de salarios, creando dentro de las empresas el sistema de los pluses por cargas familiares, que completa el esfuerzo del Estado para que la familia reciba el trato que corresponde a la "célula fundamental de la sociedad", y por ello del Estado; atención a la seguridad y la higiene del trabajo con prescripciones detalladas que hacen más estricta la observancia de la legislación general. En cada cláusula de esta enumeración podríamos insertar capítulos y artículos de las diversas reglamentaciones recientemente publicadas. Pero aún hemos de hacer el estudio preciso, aunque breve, de las más recientes. Así mostraremos con más relieve las afirmaciones que quedan escritas, haciendo ver la realidad de la norma general y su eficacia práctica, que permite adaptarla a las condiciones de cada industria.

DE SOCIEDAD

Hoy, fiesta de la Transfigúración del Señor, celebran sus días la señora de Navas (don Salvador), y la bella señorita Dora Amor.

Serán también felicitados el prior de los dominicos, R. P. Fray Salvador Cifuentes; el marqués de Casa-Arizón y los señores Díez Gutiérrez, Dastis Pérez, Navas, Martel e Hidalgo, Díaz Aguirre, Dastis Navarro, Rivero Pastor, Domeq y Díez, Argudo Rivero y Fernández Fernández.

—La Notaría de don Francisco González Bautista, que se hallaba instalada en calle Francos, número 55, se ha trasladado al número 39 de la misma calle.

—Fornos. Comedor y Bar.

—Han marchado de temporada a Panticosa, los marqueses de la Bóveda de Limia y su encantadora hija Estrella.

—Ha regresado de Madrid el marqués de Irún, cuyo estado es satisfactorio, después de la operación a la vista a que ha sido sometido.

"Medina" obsequia a sus lectoras en el último número de cada mes con un magnífico patrón recortable de la casa más acreditada de Barcelona.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14

370 Sucursales en la Península y Marruecos

Capital autorizado	200.000.000,—	de ptas.
Capital totalmente desembolsado	100.000.000,—	" "
Reservas	90.528.661,56	" "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Sucursal en Jerez: PLAZA GENERAL PRIMO DE RIVERA, núm 2.

- VERMUT -

GARVEY

"La India debe negociar, separada de Inglaterra, LA PAZ CON EL JAPÓN"

Esta propuesta ha hecho Gandhi en la conferencia de Wardha

Honda preocupación en la prensa inglesa

Bombay.—Según ha declarado Abul Kalam, presidente del Congreso, la discusión general sobre la nueva resolución sometida al Comité de estudios de su partido, proseguirá todavía durante dos o tres días. Además de la "resolución de Wardha" será también estudiada otra relativa a la situación política de la India.

Aunque la sugestión formulada por el jefe liberal, Sapru, para que se celebre una "Conferencia de la Tabla Redonda", no ha sido recibida con entusiasmo por los jefes del Congreso, existen indicios de que tal sugestión será analizada en lo que tenga de aprovechable.—Efe.

UNA PREGUNTA DE GHANDI

Londres.—Ghandi propuso el 25 de julio, en Waraha, una resolución, según la cual, la India debía entablar negociaciones de paz con el Japón, separada de los ingleses.

Así lo revela un comunicado del Gobierno, publicado ayer, en la relación con sus declaraciones. Gandhi fué preguntado esta mañana por los periodistas, a los que manifestó: "No retiro nada de mi proposición, de cuyo contenido no tengo en absoluto que arrepentirme."

En la sesión celebrada esta mañana por el Comité de Estudios del Congreso Panindio se ha discutido el proyecto de resolución para, en el caso de que se proceda a evacuar la India, le sean concedidos plenos poderes a Gandhi, para organizar la desobediencia civil.—Efe.

LA PRENSA INGLESA

Londres.—La Prensa británica de la mañana continúa ocupándose de la amenaza que pesa sobre la India con la campaña de desobediencia que Gandhi está dispuesto a iniciar.

El "Daily Mail" declara a este respecto: "Debemos adoptar su actitud más firme para salvar las perlas de la India y a nosotros mismos".

El "Nevvs Chronicle" toma una posición menos absoluta: "No debemos precipitarnos a adoptar una solución. Los documentos publicados recientemente son expresión de la evolución deplorable de las relaciones entre la India y la Gran Bretaña, desarrolladas durante los cuatro meses últimos, y demuestran las posibilidades de una trágica evolución que hace sentar su amenaza.

Gandhi se nos aparece como un apóstol de la pacificación hindú. Le gustaría trasladarse a Tokio, como Chamberlain se trasladó a Munich, para pedir al agresor una prueba de bondad.

El Congreso se ha situado en una situación imposible.

Sin embargo, no haremos mártires entre los congresistas, aunque algunos parecen esperarlo así".—Efe.

Kropotkin, ocupado por los alemanes

(Viene de primera plana)

ta acción de nuestra Artillería.-Efe.

LA IMPORTANCIA DE VOROCHILOVSK

Berlín.- Vorochilovsk ocupa la parte Noroeste de los tres distritos económicos que forman el sector de Orshonikdse; se trata de un extenso territorio agrario, en el que se cultiva trigo, maíz, cebada, girasol, habas, patatas, melones ricino legumbres y diversidad de frutos.

El ganado, especialmente los corderos, es una de sus principales riquezas. La ciudad de Vorochilosvk se llamó anteriormente Stuavropo y es la capital de este territorio de Orschonikidse.

Según las últimas estadísticas soviéticas la ciudad cuenta con unos 100.000 habitantes y es de una gran importancia en la industria en general y especialmente en la del armamento. Dada la intensidad de su agricultura, la industria alimenticia es muy variada y está muy desarrollada. Se cuenta además, con refinerías de aceite, destilerías, fábricas de margarina y de conservas, así como fábricas de curtidos e hilaturas.

Entre las industrias de armamento la más importante es la "Krasny Metaxist", que posee una instalación técnica muy moderna en la que trabajan 16.000 obreros. En época de paz esta fábrica producía maquinaria, herramental, tractores y motores Diesel. En estos últimos tiempos la producción se ha especializado en tanques y municiones. También existen industrias químicas. La pérdida de Vorochilovsk se hará sentir intensamente en la industria del armamento soviético y en el aprovisionamiento de víveres.-Efe.

STALIN DA CONSEJOS

Estocolmo.-Radio Moscú ha hecho hoy una nueva apelación a las fuerzas armadas rusas.

"Pravda" dice: "Resistir a los ataques alemanes durante los meses próximos significará la victoria final. Podemos y debemos contener al enemigo. Detenedlo y rechazadlo. Ni un paso atrás".

Stalin ha declarado que "la victoria no viene nunca por sí sola, sino que es necesario ganarla". En la guerra, la victoria se gana por medio de duros combates, de armas modernas y alta competencia militar".-Efe.

ULTIMAHORA

"El único segundo frente que los soviets y sus aliados pueden crear"

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR FRANCÉS EN LA ZONA OCUPADA

París.—El Embajador francés en territorio ocupado, ha declarado respecto al viaje de Laval, que quisiera dar un bosquejo sincero de la situación del país.

Dijo que Laval habría informado al Mariscal del progreso lento pero firme que se realiza en el resurgimiento de Francia por medio de la tarea política que ha reanudado, única que puede restituir a Francia un lugar digno de su pasado.

El Gobierno Laval se halla muy próximo a conseguir resultados esenciales en sus negociaciones de no surgir acontecimientos graves que procedieran de la incomprensión o inverosímil hostilidad de ciertos franceses.

Alude a la clase de incidentes que pudieran perturbar este feliz resultado, y cita cómo el sábado pasado al grito de Uba Arpia, "subleváos, lo han dicho los americanos", unos cuantos terroristas instruídos por el Kominter, dieron muerte a un viandante, a un guardia y a un soldado de ocupación, que valerosamente iban en socorro de la autoridad.

Ese es el segundo frente único que los soviets y sus aliados son capaces de crear—agregó el Embajador.—Efe.

CINE DE VERANO

San Agustín

Hoy

LOS DOS PILLETES

EN ESPAÑOL

Disposiciones del Boletín Oficial del Estado

Madrid.—Qpedará levantada la moratoria general establecida por las Decretos de 27 de agosto de 1938 y de 9 de noviembre de 1939, a partir de primero de enero de 1943, según dispone un Decreto que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado".

En su consecuencia, serán exigibles las deudas tanto posteriores como anteriores al 18 de julio de 1936, que las citadas disposiciones dejaron en suspenso.—Cifra.

LUIS SILVA

Saneamiento. — Cuarto de baño Standard.—Cocinas y Azulejos.—Materiales de construcción.—Oficina, Exposición y Venta: José A. P. de Rivera 8. Teléfono 1738.—Jerez de la Frontera

Aclaración a la Ley de arrendamientos urbanos

Madrid.—El texto de la ley por la que se aclara la de 7 de mayo último a los efectos de desahucio de arrendamientos urbanos, dispone:

Artículo primero.—Por edificios, pisos o habitaciones nuevos a los efectos de la plena aplicación del Código Civil, se entienden como establece el artículo cuarto de la ley de 7 de mayo de 1942, solamente los que hubieran sido construídos u ocupados por primera vez con posterioridad a primero de enero de este mismo año.

Artículo segundo.—El arrendador de edificios, pisos o habitaciones ocupados desde primero de enero de 1924 a la indicada fecha no podrá desahuciar judicialmente, fundado en esta circunstancia, al arrendatario, por haber expirado el término convencional del que se fije para la duración de los arrendamientos en los casos de los artículos 1.571, 1.572 y 1.581 del Código Civil; pero podrá hacerlo con sujeción al artículo quinto del Decreto de 29 de diciembre.

Artículo tercero.—No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, el comprador de una finca urbana que la necesitara para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes y no dispusiera en propiedad o arriendo casa, habitación o piso de análogas circunstancias y categoría en la misma población, podrá denegar la prorroga del contrato con un año de anticipación y abonándole en concepto de indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado el importe de seis meses de alquiler. Cuando el comprador dispusiera en cualquiera de los expresados conceptos de casa, habitación o piso, el plazo que debe conceder al arrendatario será de dos años, con la indemnización de seis meses.—Cifra.

ENCUENTRO NAVAL EN EL CANAL de la MANCHA

ENTRE DRAGADORES ALENANES Y CAÑONERAS RAPIDAS BRITANICAS

Bombardeos alemanes en Brighton y Swansea

Berlín.-Del comunicado alemán: "Un breve combate se desarrolló en la noche del 2 de agosto en el Canal de la Mancha, entre dragadores de minas alemanes y cañoneras rápidas británicas, en el curso del cual una cañonera rápida enemiga fué destruída después de haber sido alcanzada de lleno por la Artillería; otras dos fueron incendiadas y una cuarta fué gravemente averiada.

En la noche del 3 al 4 de agosto dos lanchas rápidas alemanas torpedearon en el curso de una penetración por el Canal de la Mancha, a cuatro transportes que totalizaban 5.000 toneladas, dos de los cuales fueron hundidos.

El naufragio de un tercero no pudo ser observado a consecuencia de la violentísima defensa.-Efe.

BRIGHTON Y SWANSEA, BOMBARDEADOS

Berlín.-Los bombarderos alemanes ligeros atacaron en la tarde de ayer en vuelos a escasa altura, con sus bombas y armas de a bordo, la ciudad de Brighton, en la costa meridional de Inglaterra, según comunica el Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas.

Fueron causadas destrucciones importantes en varios grupos de edificios y en las instalaciones de importancia militar.

En la región de Eastbourne, bombarderos ligeros alemanes atacaron a un gran barco patrullero británico, a pesar de la fuerte resistencia de cazas y DCA. Las superestructura de este barco en popa y a bordo fueron completamente destruídas por varios impactos. En la noche última, la ciudad de Swansea, situada en el Suroeste de Inglaterra, fué objeto de un ataque aéreo alemán.-Efe.

Un monumento a los caídos de Tolosa

Tolosa.—El próximo domingo tendrá lugar la inauguración de un monumento a los gloriosos caídos tolesanos en la guerra de liberación. Con tal motivo se han organizado diversos actos.

A las siete y media, hora en que hicieron los navarros al monte, se dirá una misa en la Basílica.

A las diez y media tendrá lugar un oficio en la iglesia parroquial de Santa María, con asistencia de las autoridades locales y provinciales.

Después tendrá lugar la entrega de un banderín al glorioso Cuerpo de Mutilados.

A la una y media, mutilados y excombatientes, en número de 1.500 aproximadamente, se reunirán en un acto presidido por las autoridades.—Cifra.

Las pensiones a los padres de sacerdotes asesinados

Madrid.—Esta mañana el ministro de Justicia, señor Bilbao, se refirió con los periodistas a la disposición aparecida en el "Boletín Oficial" de hoy, por la que los padres de los sacerdotes asesinados cobran una pensión.

El Boletín publica la primera relación, que comprende un anciano de noventa y dos años, dos de noventa, nueve de ochenta a noventa y 23 septuagenarios.

El Gobierno de Franco les concede su apoyo para una vejez tranquila.

El plazo para solicitarlo termina en el mes de septiembre.—Cifra.

Por los caídos en Mahón

Mahón.-En el sexto aniversario del asesinato de 84 jefes y oficiales en la fortaleza de La Mola por las turbas marxistas, se ha celebrado un solemne funeral en la parroquia de Santa María, al que asistieron las autoridades y jerarquías.

Luego, ante el mausoleo del cementerio se rezó un Rosario y un responso.-Cifra.

UN GRAN MERCADO EN TENERIFE

Tenerife.-Un gran mercado central va a ser construído en Santa Cruz, por iniciativa del capitán general y jefe del mando económico, Ricardo Serrador.

Las obras se valoran en unos dos millones de pesetas.

Este mercado se terminará en 6 meses, para lo cual serán empleados varios turnos de obreros.-Cifra.

CAMPAMENTO EN AVILA

Avila.-Mañana tendrá lugar el relevo en el Campamento de San Juan de la Cruz del Frente de Juventudes.

De la plaza de Los Cepeda saldrán los 150 flechas para los Campamentos y por la tarde llegarán de regreso los del primer turno.-Cifra.

REAL TESORO

JEREZ - COÑAC

El 3 de Septiembre, día de oración en Inglaterra

Londres.—En el palacio de Buckingham se ha facilitado el comunicado siguiente:

Es deseo de S. M. el Rey, que el 3 de septiembre, tercer aniversario del comienzo de la guerra, sea observado como día nacional de oración y recogimiento interior.—Efe.

El partido popular turco aprueba el programa del Gobierno

Estambul.—Se ha aprobado, por unanimidad, el programa general del Gobierno, en la última sesión del partido popular republicano.—Efe.

Un senador argentino fallece repentinamente en la Cámara

Buenos Aires.—El senador demócrata Colodrero ha muerto de un ataque de apoplegía, en el Senado.

El senador Colodrero se desplomó súbitamente de su sillón y a pesar de los intentos de los médicos por salvarle, falleció poco después.

El Senado suspendió la sesión.

El finado apoyó siempre la política del Gobierno y fué senador por la provincia de Corrientes.—Efe.

La audiencia pontificia de los miércoles

Roma.—La audiencia pontificia de los miércoles se ha celebrado hoy en el salón de las bendiciones. Los invitados italianos ocuparon los asientos a ambos lados del trono. Pío XII llegó al salón sobre la silla gestatoria, ocupando seguidamente el trono, desde donde dirigió una alocución, dedicada especialmente a los recién casados, en la que habló, una vez más, de las relaciones entre amos y criados en la familia cristiana.

Pasó entre los militares congregados, dando a besar a cada uno de ellos su mano, y conversó con algunos prisioneros de los alemanes en la guerra anterior, a quienes había conocido en el curso de las visitas periódicas que como Nuncio de Baviera, hizo a un campo de concentración.

Ocupaba ya la silla gestatoria, cuando el Santo Padre vió a un grupo de madres de modesta posición social, con niños en los brazos. Se detuvo un rato y acarició las cabezas de los pequeños a presencia de las madres, a quienes dió la bendición papal.

A continuación regresó el Santo Padre con su séquito a sus habitaciones privadas.—Efe.

La recogida de papel en Barcelona ha sido un éxito

Barcelona.—Ha terminado la recogida de papel a cargo de la Sección Femenina.

Tantos fueron los avisos, que las camaradas de la Sección Femenina recibieron, que hubo que prolongar la labor durante varios días más.

La cantidad de papel recogida en estos días rebasa a las cuatro toneladas.—Cifra.